

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 26 de septiembre de 2011, de la Consejera, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Salud, de fecha 26 de septiembre de 2011, recaída en el recurso de alzada interpuesto por S.C.A. Asociación de Armadores de Roquetas contra Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación, de fecha 28 de abril de 2010, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrán comparecer en los Servicios Centrales de este organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesada: S.C.A. Asociación de Armadores de Roquetas.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 323/10.
Sentido: Revocado.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 24 de noviembre de 2011.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas dirigidas a los tratamientos colectivos contra la mosca del olivo (*Bactrocera oleae* Gmel), en la provincia de Jaén, correspondientes al año 2011.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, procede hacer públicas las ayudas concedidas por esta Delegación dirigidas a los tratamientos colectivos contra la mosca del olivo (*Bactrocera oleae* Gmel), correspondientes al año 2011, al amparo de la normativa que se cita, las cuales figuran en el Anexo a la presente Resolución.

Jaén, 14 de noviembre de 2011.- El Delegado, Roque Lara Carmona.

A N E X O

Normativa reguladora: Resolución de 20 de junio de 2011 (BOJA núm. 126, 29 de junio de 2011), de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para 2011 las ayudas en régimen de concurrencia competitiva, previstas en la Orden de 9 de mayo de 2008, por la que se establecen las medidas fitosanitarias obligatorias incluidas en los Programas Nacionales de control y lucha contra las plagas y se regulan las ayudas para su ejecución.

Programa: Programas Nacionales de control y lucha contra las plagas.

Aplicaciones presupuestarias:
1.1.16.00.18.23.772.23.71C.0.2010
1.1.16.00.18.23.782.23.71C.9.2010
0.1.16.00.18.23.742.23.71C.4
1.1.16.00.18.23.742.23.71C.2.2010

Finalidad: Establecer las medidas fitosanitarias obligatorias incluidas en los Programas Nacionales de control y lucha contra la plaga de la mosca del olivo (*Bactrocera oleae* Gmel).

Beneficiarios e importe de la subvención:

Entidades beneficiarias	NIF	Importe en euros
ATRIA ARTILLERÍA	V23489024	5.625,00
ATRIA JABALQUINTO	G23377880	2.050,85
ATRIA LA PANDERA	V23600786	19.427,80
ATRIA RUS	G23442890	5.997,50
ATRIA SAN ESTEBAN	G23420888	12.500,00
OPR ALCALÁ SIERRA FRAILES	G23391139	98.441,68
ASOC. API CONDADO II	G23630437	15.662,50
API SIERRA MORENA	G23621568	4.489,95
ATRIA EL ALCÁZAR	F23005564	10.512,50
S.C.A. 2.º GRADO ENTRE RÍOS	F23061120	8.211,87
ATRIA OLIVAR OLEOCAMPO I	F23338270	27.875,00
TORREDONJIMENO S.C.A.	F23059371	36.118,18
COOP. AGRARIA NTRA. SRA. DE LA MISERICORDIA	F23005671	6.236,25
S.C.A. SAN RAFAEL	F23005952	19.855,97
S.C.A. SAN ISIDRO	F23009046	15.625,50
C.R.D.O. SIERRA MÁGINA	Q7355009G	118.440,00
C.R.D.O. SIERRA DE SEGURA	Q2321003B	192.754,38

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en los Anexos adjunto los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en el lugar que se indica en los Anexos, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 29 de noviembre de 2011.- El Director General, Pedro Zorrero Camas.

ANEXO I

1. Nombre y apellidos y NIF: Francisco Sámalo Lobato, 25501182R.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda Prima de Ovino Caprino a la campaña de comercialización 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 1264/2011, de fecha 17.10.2011.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido.

Plazo: 15 días, a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, 47, Málaga.